

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VITROM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de Marzo, en las oficinas de la compañía ubicada en calle Los Rios y 1ero de Mayo, Condominio Fiesta #606 primer piso, siendo las 11:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía VITROM S.A. con la asistencia de sus accionistas, Sr. Jorge Eduardo Ullauri Sánchez, propietario de 400 acciones de un dólar cada una; Sr. Enrique Alberto Gálvez Correa, propietario de 400 acciones de un dólar cada una.

Constatación del quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma el Sr. Jorge Eduardo Ullauri Sánchez en su calidad de Presidente del Directorio, como secretario de Junta el Sr. Enrique Alberto Gálvez Correa y la Ing. Mirella Martha Dáger Hernández como comisaria; el secretario, luego de constatar que se encuentra el quorum reglamentario, declara legalmente constituida para deliberar.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañía para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerencia**
Por intermedio de Secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerencia correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado sin observaciones.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.**
Se procede a dar lectura al informe de Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado.
- 3. Conocer, resolver y aprobar Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**
Se da por aceptado los documentos en vista de que no ha existido movimiento alguno durante los dos meses correspondiente al año fiscal 2019.

Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se lee integralmente el acta y por ser encontrada conforme y sin modificaciones los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y para constancia suscrita por todos, con lo cual el Presidente declara concluida y levanta la sesión a las 13h18 horas del mismo día.



Sr. Enrique Alberto Gálvez Correa
Secretario de la Junta - Accionistas



Sr. Jorge Eduardo Ullauri Sánchez
Presidente de la Junta- Accionistas



Ing. Mirella Martha Dáger Hernández
Comisaria